



Oficio: ST/102/2022
SECRETARIA TÉCNICA

Asunto: Información sobre obligaciones
que deben publicarse de oficio

Ciudad Valles, San Luis Potosí, a 01 de febrero del 2022.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

De conformidad con las responsabilidades en materia de transparencia que debe ser publicadas de oficio en la Plataforma Estatal de Transparencia, de acuerdo el formato del artículo 84 fracción XLVII inciso A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; por medio de la presente informo que, durante el mes que se reporta, esta administración no ha realizado evaluación a programas públicos.

Sin otro particular quedo de Usted, para cualquier duda aclaración o comentario.

A T E N T A M E N T E

JOSE DE JESUS SALAZAR HERNANDEZ
SECRETARIO TECNICO DEL H. AYUNTAMIENTO
"2022 año de las y los migrantes de San Luis Potosí"



Archivo